

Viernes, 20 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. Información personal eventual 2.º semestre 2025.

En virtud de lo establecido en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 27/2013 de Racionabilidad y Sostenibilidad de la Administración Local, en relación con la obligación de informar al Pleno acerca del personal de confianza o personal eventual.

Y habiéndose dado cuenta al Pleno, en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2026, del número de personal eventual de la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, aprobada definitivamente en sesión plenaria del 10 de abril de 2025, que asciende a siete y que están asignados a los servicios generales.

Se acuerda publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia el número de puestos reservados a personal eventual.

Plasencia, 18 de febrero de 2026

Fernando Pizarro García

ALCALDE

